

09/06/2014

Dueño de casa vio a ladrón y llamó a Carabineros

El Fiscal Eugenio Campos Lucero probó, hoy en juicio, la participación culpable de Eric Hernaldo Paredes Vidal, como autor de robo con fuerza en las cosas cometido en lugar destinado a la habitación.

En la oportunidad indicó que a las 18.00 horas del día 12 de enero el acusado ingresó a una casa ubicada en calle Almirante Manuel Señoret, forzando la puerta de acceso y la ventana de un dormitorio, con el propósito de sustraer especies, sin embargo fue visto por el dueño de casa quien llamó a Carabineros los que lo detuvieron en el mismo lugar.



El representante del Ministerio Público señaló que el sujeto alcanzó a sustraer un farol led neblinero para vehículo y que en el lugar se encontraron una serie de herramientas, entre ellos desatornilladores, lima cilíndrica, y un chuzo que fueron recogidas como evidencias.

La Fiscalía solicitó se aplique a Paredes Vidal, la pena de cinco años y un día de presidio, accesorias legales y costas de la causa.

La lectura de sentencia se efectuará el 12 de junio, a las 13.00 horas